



## PLAN ANUAL DE LA INSPECCIÓN DE EDUCACIÓN

### CURSO 2011-2012

#### 1.- INTRODUCCIÓN

Los Planes de la Inspección de Educación son las vías por las que se articulan sus actuaciones en los centros educativos y ante otras instancias de la Administración. También recogen la organización interna del servicio que posibilita dichas intervenciones.

Las actividades de la Inspección se agrupan en cuatro ámbitos:

- La evaluación
- El control normativo
- El asesoramiento, orientación e información
- La colaboración

En relación con los centros educativos, las intervenciones de la Inspección de Educación deben contribuir a añadir valor al objetivo fundamental de los mismos, que consiste en dar una respuesta educativa de calidad a cada uno de sus alumnos y alumnas, y lograr su éxito en los procesos de aprendizaje.

Respecto de la Administración educativa y de otras instituciones y usuarios, el papel de la Inspección de Educación es el de colaboración en los requerimientos que se producen y de emisión de los informes que sean solicitados.

El Plan correspondiente al curso 2011-2012 es el primero del periodo referido al Plan General Trienal 2011-2014. Para la elaboración de este Plan Anual se han tomado en consideración las solicitudes de las diferentes Viceconsejerías y Direcciones del Departamento de Educación, Universidades e Investigación, las reflexiones de la Comisión de Coordinación Interterritorial con las Jefaturas de Zona, especialmente los referidos a las conclusiones del diagnóstico de la inspección realizado el curso 2010-2011, así como los resultados de las encuestas del grado de satisfacción de los destinatarios de las actividades de inspección, y los resultados de las auditorías realizadas a la Inspección de Educación (internas y externas) durante el curso 2010-2011.

La intervención global en los centros educativos, la evaluación de la función directiva e inspectora, así como la mejora de la intervención profesional, el mantenimiento del sistema de gestión de calidad, y el fomento de la utilización del euskera adquirirán este curso una mayor relevancia. Además, está prevista la modificación de la normativa vigente que afecta a la Inspección, lo que implicará la revisión de la estructura organizativa y funcional que facilite la realización de las funciones previstas en la LOE para la Inspección de Educación.

Como en cursos anteriores se considera fundamental garantizar la formación y actualización de los inspectores e inspectoras en todo lo necesario para el desarrollo de las funciones que tienen atribuidas.

La Inspección de Educación ha renovado durante el curso 2010-2011 la certificación ISO adaptando su sistema a la nueva norma UNE-EN ISO 9001:2008.

Para este curso es necesario tomar en consideración la entrada de un número importante de nuevos inspectores-as, especialmente en el territorio de Bizkaia.

## **2.- POLÍTICA DE LA CALIDAD**

La Política de la Calidad de la Inspección de Educación, requisito de la norma UNE-EN ISO 9001:2008, acordada por la Comisión de Coordinación Interterritorial y las Jefaturas de Zona, es la que se explicita en el Manual de Calidad de la Inspección de Educación.

## **3.- OBJETIVOS**

- Evaluar los centros del SGC, la función directiva en el caso de las personas seleccionadas conforme al Decreto 22/2009 de 3 de febrero y la función docente en el caso de los funcionarios en prácticas, comisiones de servicio y cuando proceda según demanda, así como participar en la evaluación de diagnóstico.
- Controlar el desarrollo de los programas y proyectos que solicite el Departamento de Educación, Universidades e Investigación, en los centros educativos.
- Controlar el cumplimiento de la normativa vigente y, en concreto, de las Resoluciones de comienzo de curso en los centros educativos.
- Garantizar el ejercicio de los derechos y deberes de la comunidad educativa, de acuerdo con la normativa vigente.
- Evaluar la función inspectora.
- Formar a los inspectores e inspectoras de acuerdo con el plan de formación que se encuentra en el Anexo IV.
- Revisar el modelo de organización de la inspección de educación y elaborar las propuestas para la modificación de la normativa actual.
- Implantar una nueva aplicación para la gestión de las tareas de la Inspección, para la mejora de la comunicación interna.
- Fomentar la utilización del euskera con la finalidad de favorecer la normalización lingüística.
- Mantener la certificación ISO 9001:2008.

## **4.- LÍNEAS BÁSICAS DE INTERVENCIÓN PARA EL CURSO 2011-2012.**

### **4.1. Intervención global en los centros**

El cambio de mayor trascendencia para el futuro de la inspección consiste en la potenciación progresiva de la intervención global en los centros, analizando las variables organizativas y curriculares que contribuyen a ofrecer la mejor respuesta educativa a cada alumna y alumno, profundizando cada vez más en la visión global del centro a través de la visita de inspección y abarcando más estructuras organizativas y didácticas hasta llegar al análisis del funcionamiento de las aulas.

Esta intervención global comenzará a desarrollarse en el periodo de vigencia del presente Plan Anual. Aunque la puesta en práctica del diseño completo de esta intervención requerirá más de un curso escolar, es necesario que dicho diseño básico finalice el curso escolar 2011-2012.

Tomarán una especial relevancia la evaluación de la función directiva, el análisis y valoración del PAC-Memoria y la evaluación de diagnóstico.

## **4.2. La evaluación de los inspectores e inspectoras**

La evaluación de los inspectores e inspectoras ha comenzado ya durante el curso 2010-2011 con el personal en comisión de servicios que ha accedido por medio de las últimas convocatorias. A lo largo de este curso 2011-2012 se finalizará el diseño la aplicación y se evaluará a todo el personal del servicio.

## **4.3. Formación y desarrollo profesional de la Inspección**

En este Plan Anual también se quiere dar relevancia a la mejora de la formación y del desarrollo profesional de la Inspección. La formación es uno de los pilares fundamentales del desarrollo profesional y dispondrá de varias formas de llevarse a cabo.

Dado el elevado número de personas que van a acceder al servicio este curso se prestará una especial atención a la formación inicial y a la tutorización de los nuevos inspectores/as.

Otra forma complementaria de formación que se ha practicado habitualmente en la inspección de la CAPV es la llamada formación institucional que continuará realizándose durante el curso mediante las reuniones de coordinación de los viernes.

Otra modalidad de formación que se quiere potenciar este curso 2011-2012 consiste en la reflexión conjunta sobre las actuaciones o aspectos más significativos de la inspección. Esta formación se concretará mediante la puesta en marcha de foros de debate y reflexión a lo largo del curso como novedad, así como mediante las modalidades puestas en práctica los anteriores cursos: la aportación de información y formación suficientes para las intervenciones habituales de la Inspección, junto con la unificación de criterios en estas intervenciones.

## **4.4 Revisión del modelo de organización de la Inspección**

Este curso se iniciará la implantación una nueva aplicación para la gestión de las tareas de la Inspección

Otra intervención prioritaria para el curso 2011-2012 consistirá en la elaboración de la normativa de la inspección de educación. La actual normativa no se ajusta a los preceptos que emanan de la Ley Orgánica de Educación y de los cambios que esta introdujo en la Ley 15/2008, de 19 de diciembre, de creación de diversos cuerpos docentes de la enseñanza no universitaria de la Comunidad Autónoma del País Vasco. (BOPV 29-12-2008).

Se adecuarán los procedimientos y se articularán los cauces para impulsar la implicación y la participación de toda la Inspección a través de las diferentes estructuras organizativas, especialmente de la Comisión Interterritorial, para la toma de decisiones. Asimismo se revisarán y adecuarán los ámbitos de actuación de las jefaturas zonales, territoriales y la Inspección Central. También se concretarán los criterios para la asignación de los centros a los inspectores/as en las zonas de Inspección y se definirán qué aspectos son comunes a la intervención de todos los inspectores e inspectoras y qué otros aspectos deben desarrollar específicamente algunos colectivos de inspectores.

## **4.5. Fomento de la utilización del euskera**

Respecto al fomento de la utilización del euskera, se van a utilizar las posibilidades del programa IRALE, dentro de las limitaciones del trabajo de la Inspección, para mejorar la formación de inspectores e inspectoras. En concreto, el curso escolar 2011-2012 se ofertará la participación en un curso de euskera de 5 días de liberación organizado por IRALE.

## 5.- EVALUACIÓN DEL PLAN ANUAL

La evaluación del grado de cumplimiento del presente Plan Anual se realizará según lo establecido en el Anexo III.

Esta evaluación se incorporará en el correspondiente informe de Revisión del Sistema elaborado por la Inspección Central. Este informe además recogerá los siguientes apartados:

- Sugerencias de cambios que podrían afectar al Sistema de Gestión de la Calidad, incluidas la Política de Calidad y objetivos del Plan.
- Resultados en el logro de indicadores de proceso y servicio.
- Resultados de auditorías (internas y externas).
- No conformidades acontecidas en procesos y servicios.
- Estado de las acciones correctivas y preventivas.
- Mediciones de satisfacción.
- Sugerencias, quejas y reclamaciones.
- Recomendaciones para la mejora en general.
- Valoración global del trabajo realizado por la Inspección.
- Conclusiones obtenidas.

Vitoria-Gasteiz, 18 de octubre de 2011

El Inspector General



Fdo. Alfonso Fernández Martínez

## ANEXO I

### CRONOGRAMA CON LAS INTERVENCIONES MÁS IMPORTANTES EN LOS CENTROS EDUCATIVOS. CURSO 2011-2012

	2011				2012					
	Sept	Oct	Nov	Dic	Ener	Febr	Marz	Abr	May	Jun
<b>Centros tipo A</b>		IG Visita			IG (Solo si es necesario)				IG Visita	
<b>Centros tipo B</b>			IG + PAC (CONT.) + AUTOEV( Dir)		Eva DIR / + AUTOEV. (J. Est. y Secret.).					
<b>Centros tipo C</b>				IG + PAC + AUTOEV (Dir)	DEVOL. ANAL. PAC	IG (Si es necesario)				
<b>Centros con EvaDiag</b>		EvaDIAG2011 (Los centros elaboran IC+PIM)			La IE revisa los IC y PIM	Reunión con los centros en casos especiales				
<b>Centros con SGC</b>			La IE convoca a los centros por zonas + La IE revisa informes ISEI- IVEI						Visita	

**Centros tipo A:** Centros públicos de los niveles educativos EI-EP, ESO-BACHILL, FP y EPA con direcciones nombradas por 3 años o por menor periodo temporal y centros concertados. Los centros que únicamente tienen Educación Infantil se visitarán en el 2º y en el 3º trimestres.

**Centros tipos B:** Centros públicos con direcciones nombradas para 4 años el 1 de julio de 2009. Son un total de 174 centros.

**Centros tipos C:** Centros públicos con direcciones nombradas para 4 años el 1 de julio de 2010. Son un total de 99 centros.

## ANEXO II

### ESPECIFICACIONES PARA LA APLICACIÓN DE LOS PROCESOS Y SUBPROCESOS DEL PLAN DE INSPECCIÓN 2011-2012

#### PR Evaluación

CÓDIGO	Subproceso	Período de realización	Resultado		Ámbito de aplicación	Responsable	Equipo de subproceso	Realización del subproceso	Ámbito de actuación de los-as inspectores-as	Observaciones
			Tipos de informe	Fecha						
<b>Evaluación de centros</b>										
0201 01	Evaluación del sistema de Gestión de Calidad (SGC - Kalitatea Hezkuntzan)	1º y 2º trimestre	I. centro		Centros de SGC	JA Romero	Marina Garcia M. Alonso K. Totorikagüena J. A. Fernández X. Egizabal	Inspectores-as de referencia + Equipo	CAV	
<b>Evaluación de personas</b>										
0201 20	Evaluación de la función directiva	1º y 2º trimestre	I. individ		Todos los directores-as de 4 años	A. Fernández I. Cereceda	M. Ruiz S. Ayarza M. Alonso K. Mugerza M. Bonet I. Echeverria A. Unamuno J.A. Ayucar	Inspectores-as de referencia + Equipo	Zona	
0201 25	Evaluación de la función inspectora	Todo el curso	I. individ al final del 2º año		Inspectores en CS (últimas conv)	JA Romero A. Fernández	Jl Molinuevo M. Bonet T Murguialday	Jefes/as territoriales, Jefes/as de zona, tutores	Territorio	

## PR Intervención global en centros

CÓDIGO	Subproceso	Período de realización	Resultado		Ámbito de aplicación	Responsable	Equipo de subproceso	Realización del subproceso	Ámbito de actuación de los-as inspectores-as	Observaciones
			Tipos de informe	Fecha						
<b>Ejes de intervención</b>										
	Plan anual de centro y memoria anual	Se desarrollará de acuerdo con las instrucciones de la Intervención global en centros				I. Cereceda	R. Juan L. Barrutia P. Macho A. Oianguren	Inspectores-as de referencia	Zona	
	Resultados del aprendizaje del alumnado									
	Función directiva									
	Derechos y deberes del alumnado.									
<b>AZ vinculados</b>										
0201 05	Evaluación de Diagnóstico.	Según instrucciones del propio AZ y de la Intervención global en centros				A. Fernández J. Granja	R. Juan B. Díaz P. Macho JM Santiago L. Barrutia G. del Río A. Oianguren	Inspectores-as de referencia	Zona	
0201 10	Comisiones de servicios.	Según instrucciones del propio AZ y de la Intervención global en centros				I. Cereceda	P. Antoñana A. Mendiola M. Bermeosolo I. Echeverría	Inspectores-as de referencia + Equipo	Territorio	
0201 13	Evaluación de Funcionarios en Prácticas (OPE)	Según instrucciones del propio AZ y de la Intervención global en centros				I. Cereceda	P. Antoñana P. J. Macho M. Bonet X. Balerdi A. Laka	Inspectores-as de referencia	Zona	
0202 40	Control y seguimiento de las Escuelas Municipales y de los Centros privados de E. Infantil 0-3.	Según instrucciones del propio AZ y de la Intervención global en centros				I. Cereceda	R. Saez de Cortazar J. Solabarrieta M. Miguel A. Unamuno. A. Oianguren	Inspectores-as de referencia	Zona	
0202 41	Control y seguimiento de las Haurreskolak.	Según instrucciones del propio AZ y de la Intervención global en centros				I. Cereceda	R. Saez de Cortazar J. Solabarrieta M. Miguel A. Unamuno. A. Oianguren	Inspectores-as de referencia	Zona	

## PR Intervención global en centros

CÓDIGO	Subproceso	Período de realización	Resultado		Ámbito de aplicación	Responsable	Equipo de subproceso	Realización del subproceso	Ámbito de actuación de los-as inspectores-as	Observaciones
			Tipos de informe	Fecha						
<b>AZ vinculados (continuación)</b>										
0202 59	Control de propuestas de nombramiento de cargos directivos.	Según instrucciones del propio AZ y de la Intervención global en centros				F. Bilbatua	Marivi García J.A. Otadui F. Martín X. Egizabal	Inspectores-as de referencia	Zona	
0202 74	Control de los programas formativos no reglados en centros públicos de Educación de Adultos.	Según instrucciones del propio AZ y de la Intervención global en centros				I. Cereceda	R Saez de Cortazar L. Orueta X. Etxebarria P. Carnicero	Inspectores-as de referencia	Zona	
0202 81	Control de los expedientes disciplinarios del alumnado	Según instrucciones del propio AZ y de la Intervención global en centros				J. A. Romero	Jefes-as Territoriales	Inspectores-as de referencia	Territorio	
0202 86	Control del absentismo del alumnado	Según instrucciones del propio AZ y de la Intervención global en centros				I. Cereceda	Marina García L. Barrutia S Ayarza P. Carnicero	Inspectores-as de referencia	Zona	
0202 87	Control y seguimiento de la incidencia de la intimidación y maltrato entre el alumnado.	Según instrucciones del propio AZ y de la Intervención global en centros				A. Fernández	M. Ruiz R. Aliaga L. Isasa B Manzarbeitia JM Santiago L. Torrealdai	Inspectores-as de referencia	Zona	
0202 93	Control y supervisión de las actas académicas de todos los niveles	Según instrucciones del propio AZ y de la Intervención global en centros				J. Granja	C. Aparicio N. Zabaleta J.A. Rey J A Fernández	Inspectores-as de referencia	Zona	

## PR Intervención global en centros

CÓDIGO	Subproceso	Período de realización	Resultado		Ámbito de aplicación	Responsable	Equipo de subproceso	Realización del subproceso	Ámbito de actuación de los-as inspectores-as	Observaciones
			Tipos de informe	Fecha						
<b>AZ relacionados con la intervención global que pueden surgir como demanda</b>										
0201 11	Evaluación sobre la adecuación al perfil de la plaza	Todo el curso según petición	I. individ.	Según pet.	Todas las peticiones		Jefes-as Territoriales	Inspectores-as de referencia	Territorio	
0201 12	Evaluación de la aptitud para la docencia	Todo el curso según petición	I. individ.	Según pet.	Todas las peticiones	A. Fernández	J.I. Molinuevo I. Tazón A. Anasagasti I. Bernaola J. A. Rey A. Paniego	Inspectores-as de referencia	Zona	
0202 08	Control y seguimiento del programa de atención domiciliaria.	Todo el curso según petición	I. individ	Según pet.	Todas las peticiones		Jefes-as Territoriales	Inspectores-as de referencia	Zona	
0202 24	Valoración de las solicitudes de los Programas Complementarios de Escolarización.	Todo el curso según petición	I. individ.	Según pet.	Todas las peticiones	J. Granja	Marivi García J. Jiménez Z. Isuskiza M S de Urturi	Inspectores-as de referencia	Zona	
0202 53	Control del absentismo del personal docente y educativo de los centros públicos.	Todo el curso	I. Indiv. I. Territor.	Según casos	Todos los centros públicos	J. A. Romero	J. Pérez J. A. Sánchez M. Muñiz J. A. Ayucar D. Mazuela	Inspectores-as de referencia + Equipo	Zona/ Territorio	
0202 73	Control de las solicitudes de adaptaciones curriculares significativas (ACIs)	1er trimestre	I. individ.	20/12	Todas las propuestas	J Granja	C Aparicio A.F. González B Manzarbeitia D Mazuela	Equipo de inspectores	Territorio	

## PR Intervención global en centros

CÓDIGO	Subproceso	Período de realización	Resultado		Ámbito de aplicación	Responsable	Equipo de subproceso	Realización del subproceso	Ámbito de actuación de los-as inspectores-as	Observaciones
			Tipos de informe	Fecha						
<b>AZ relacionados con la intervención global que pueden surgir como demanda</b>										
0202 91	Control y seguimiento de los casos de agresión al personal de los centros públicos	Todo el curso	I. CAV	15/09	Casos existentes	A. Fernández	Jefes-as Territoriales	Inspectores-as de referencia	Zona	

## PR Atención a demandas

CÓDIGO	Subproceso	Período de realización	Resultado		Ámbito de aplicación	Responsable	Equipo de subproceso	Realización del subproceso	Ámbito de actuación de los-as inspectores-as	Observaciones
			Tipos de informe	Fecha						
<b>Actividades solicitadas por el Departamento de Educación y planificadas por Inspección</b>										
0204 01	Actividades de colaboración planificadas por Inspección	Según petición recibida y de acuerdo con las instrucciones que se determinen.				A. Fernández	Inspección Central o equipo en el que se delegue	Según instrucciones		
<b>Respuesta puntual a los destinatarios</b>										
0204 02	Informes solicitados por Responsables del Departamento de Educación	Todo el curso	I. de caso según petición	Plazo de un mes	Todas las peticiones	J. A. Romero	Jefes/as territoriales	Inspectores-as de referencia o inspector desigando	Zona	

## PR Atención a demandas

CÓDIGO	Subproceso	Período de realización	Resultado		Ámbito de aplicación	Responsable	Equipo de subproceso	Realización del subproceso	Ámbito de actuación de los-as inspectores-as	Observaciones
			Tipos de informe	Fecha						
<b>Actividades requeridas por la normativa actual</b>										
0202 07	Control y seguimiento de los programas de Cualificación Profesional Inicial	Septiembre Junio - Julio	I. individ.	Según pet.	Todas las peticiones	F. Bilbatua	Marivi García J. Jiménez Z. Isuskiza M S de Urturi	Inspectores-as de referencia	Zona	
0202 55	Control y seguimiento de los calendarios escolares.	2º y 3º trimestre	I. centro	30/06	Todos los centros	J. A. Romero	J. Pérez J. A. Sánchez B. Díaz J.A. Otadui J. A. Ayucar	Equipo de inspectores	Territorio	
0202 60	Control de propuestas de nombramiento de cargos no directivos.	1er. trimestre	I. Centro	20/12	Todos los centros públicos	J. A. Romero	J. Pérez J. A. Sánchez J. Otadui F. Martín J. A. Ayucar D. Mazuela	Inspectores-as de referencia	Zona	
0202 83	Control sobre las exenciones de Euskera.	1er trimestre	I. individ.	20/12	Todas las peticiones	J Granja	R Abasolo L. Puente E Valencia M.M. Olabarriaga R. Bergaretxe	Equipo de inspectores	Territorio	
0202 92	Control de huelgas del personal y del alumnado	Todo el curso	I. CAV	Según casos	Todos los centros afectados	JA Romero	J. Pérez J. A. Sánchez Z. Isuskiza J. A. Ayucar D. Mazuela	Inspectores-as de referencia	Zona	
0202 95	Aplicación del régimen disciplinario del empleado público	Todo el curso	I. individ	Según casos	Centros públicos	A. Fernández	J.I. Molinuevo I. Tazón A. Anasagasti I. Bernaola J. A. Rey A. Paniego	Inspectores con formación	CAV	

## PR Atención a demandas

CÓDIGO	Subproceso	Período de realización	Resultado		Ámbito de aplicación	Responsable	Equipo de subproceso	Realización del subproceso	Ámbito de actuación de los-as inspectores-as	Observaciones
			Tipos de informe	Fecha						
<b>Actividades de colaboración con el Departamento de Educación (sin codificar)</b>										
	Adscripciones	De acuerdo con las instrucciones que se determinen								
	Premios Extraordinarios de Bachillerato	De acuerdo con las instrucciones que se determinen								
	Marco Educación Trilingüe	De acuerdo con las instrucciones que se determinen								
	Mediación a partir de la Orden de Acoso	De acuerdo con las instrucciones que se determinen								
	PAU (Selectividad)	De acuerdo con las instrucciones que se determinen								
	OPE docentes	De acuerdo con las instrucciones que se determinen								
	Prueba de acceso a ciclos de FP	De acuerdo con las instrucciones que se determinen								
	Procesos de acogida	De acuerdo con las instrucciones que se determinen								

**ANEXO III**

**(OBJETIVOS E INDICADORES DEL PLAN DE INSPECCIÓN)**

Objetivo	Indicador	Criterio de aceptación	Plazo	Responsable
Evaluar: <ul style="list-style-type: none"> <li>Los centros del SGC,</li> <li>La función directiva en el caso de las personas seleccionadas conforme al Decreto 22/2009 de 3 de febrero</li> <li>La función docente en el caso de los funcionarios en prácticas, comisiones de servicio y cuando proceda según demanda.</li> <li>Participar en la evaluación de diagnóstico</li> </ul>	Valoración de los centros auditados de la actuación de los auditores (escala 0 a 10).	Media de la valoración superior a 7 en los apartados 1, 2 y 3 (éste sin considerar subapartados).	30-06-2012	INSPECCIÓN CENTRAL
	Porcentaje de centros que han mejorado o mantenido una elaboración adecuada del PAC (centros con directores seleccionados en el 2009)	80%	29-02-2012	INSPECCIÓN CENTRAL
	----			
Controlar el desarrollo de los programas y proyectos que solicite el Departamento de Educación, Universidades e Investigación, en los centros educativos.	----			
Controlar el cumplimiento de la normativa vigente y, en concreto, de las Resoluciones de comienzo de curso en los centros educativos.	----			
Garantizar el ejercicio de los derechos y deberes de la comunidad educativa, de acuerdo con la normativa vigente.	Porcentaje de centros que tienen elaborado un protocolo para el control de las faltas de asistencia del alumnado de Educación Básica. (*)	100%	30-06-2012	INSPECCIÓN CENTRAL
	Porcentaje de centros han dado a conocer los criterios de evaluación en todas las etapas educativas. (*)	100%	30-06-2012	INSPECCIÓN CENTRAL
	Porcentaje de centros que han establecido medidas para garantizar la convivencia. (*)	100%	30-06-2012	INSPECCIÓN CENTRAL

Evaluar la función inspectora (autoevaluación de todo el servicio).	Valoración de los inspectores/as sobre la mejora que ha supuesto para su función (escala 0 a 10).	7	31-07-2012	INSPECCIÓN CENTRAL
Formar a los inspectores e inspectoras de acuerdo con el plan de formación que se encuentra en el Anexo IV.	Valoración de las actividades de formación realizadas durante el presente curso (escala 0 a 10)	>6	31-07-2012	INSPECCIÓN CENTRAL
Revisar el modelo de organización de la inspección de educación y elaborar las propuestas para la modificación de la normativa actual.	Propuesta de Decreto y Orden.	Aprobación del borrador antes de 30 marzo	30-03-2012	INSPECCIÓN CENTRAL
Implantar una nueva aplicación para la gestión de las tareas de la Inspección.	Valoración de la utilidad de la nueva aplicación por la Inspección (escala 0 a 10).	> 7 en la encuesta de satisfacción	30-06-2012	INSPECCIÓN CENTRAL
Mantener la certificación ISO 9001:2008	Auditoría interna y externa en 2012	Realización de la auditoría interna y externa antes del final del curso	31-07-2012	INSPECCIÓN CENTRAL
Fomentar la utilización del euskera con la finalidad de favorecer la normalización lingüística	Valoración de la utilidad práctica de los cursos	> 7 en la encuesta de satisfacción	30-06-2012	INSPECCIÓN CENTRAL

(\*) Porcentaje calculado sobre el total de centros en los que se realiza la intervención global

**ANEXO IV**  
**ACCIONES DEL PLAN DE FORMACIÓN**

DENOMINACIÓN DE LA ACCIÓN FORMATIVA	OBJETIVOS	PERIODO DE REALIZACIÓN	Nº DE HORAS	ASISTENTES
<b>INTRODUCCIÓN A LOS ASPECTOS ORGANIZATIVOS DE LA INSPECCIÓN DE EDUCACIÓN</b>	Conocer la organización de la Inspección y las líneas fundamentales de los Planes Trienal y Anual	SEPTIEMBRE 2011	3	NUEVOS INSPECTORES/AS
<b>PAPEL Y TAREAS DEL INSPECTOR DE REFERENCIA</b>	Conocer en detalle la intervención del inspector/a en sus centros de referencia y el plan de intervención global	SEPTIEMBRE 2011	2:30	NUEVOS INSPECTORES/AS
<b>INTRODUCCIÓN AL SISTEMA INFORMÁTICO DE LA INSPECCIÓN</b>	Adquirir el soporte teórico necesario para la utilización de las herramientas disponibles para realizar el trabajo de Inspección, mostrando el sistema de consulta diseñado en la página WEB interna y todos los subprocesos diseñados e implantados en la Inspección	SEPTIEMBRE 2011	2:30	NUEVOS INSPECTORES/AS
<b>ASPECTOS JURÍDICOS PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO: ASPECTOS GENERALES.</b>	Definir la actuación del Inspector/a en el marco general del procedimiento administrativo y de la función pública vasca	SEPTIEMBRE 2011	2:30	NUEVOS INSPECTORES/AS
<b>FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DEL PROFESORADO ASPECTOS GENERALES DE LA RESPONSABILIDAD DISCIPLINARIA.</b>	Conocer el procedimiento a aplicar administrativamente si se conculcan los deberes y obligaciones del profesorado en el ejercicio de sus funciones	SEPTIEMBRE 2011	2:30	NUEVOS INSPECTORES/AS
<b>PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DE PERSONAS, PROGRAMAS Y CENTROS. CARACTERÍSTICAS Y MODELOS. LA EVALUACIÓN DE DIAGNÓSTICO</b>	Conocer los procedimientos utilizados por la Inspección de Educación para evaluar el personal docente y directivo, los programas del Departamento de Educación y el modelo de evaluación de centros	ENERO 2012	5	NUEVOS INSPECTORES/AS
<b>INFORMES DE INSPECCIÓN: CARACTERÍSTICAS Y TIPOLOGÍA</b>	Conocer los modelos de informe de la Inspección	FEBRERO 2012	5	NUEVOS INSPECTORES/AS
<b>UNIFICACIÓN DE CRITERIOS PARA LA INTERVENCIÓN PROFESIONAL.</b>	Unificar criterios de actuación en las intervenciones previstas en el Plan Anual	OCTUBRE 2011- JUNIO 2012	30	TODOS LOS INSPECTORES/AS
<b>REFLEXIÓN CONJUNTA SOBRE LAS ACTUACIONES O ASPECTOS MÁS SIGNIFICATIVOS DE LA INSPECCIÓN</b>	Debatir en grupos específicos de inspectores/as y/o por zonas sobre las intervenciones previstas en el Plan Anual	OCTUBRE 2011- JUNIO 2012	30	GRUPOS DE INSPECTORES

DENOMINACIÓN DE LA ACCIÓN FORMATIVA	OBJETIVOS	PERIODO DE REALIZACIÓN	Nº DE HORAS	ASISTENTES
<b>EUSKERA</b> TECNICAS Y RECURSOS PARA LA REDACCIÓN DE INFORMES ACTUALIZACIÓN PARA LA UNIFICACIÓN DE LA TERMINOLOGÍA MÁS UTILIZADA EN EUSKERA EN LOS ESCRITOS HABITUALES DE LA INSPECCIÓN	Repasar las técnicas y recursos lingüísticos que se deben utilizar en la elaboración de los informes de la inspección en euskera. Actualizar y ampliar la formación de los inspectores-as en el uso de la terminología más adecuada en los tipos de escritos que realiza habitualmente la Inspección	FEBRERO - MARZO 2012	25 X 2	DOS GRUPOS DE INSPECTORES
<b>FORMACIÓN EN MEDIACIÓN</b> PARA INTERVENIR EN EL ACOSO LABORAL O SEXUAL EN EL PUESTO DE TRABAJO	Formar un grupo de Inspectores/as en resolución de conflictos y mediación	SEPTIEMBRE 2011	24	10 INSPECTORES/AS
<b>EVALUACIÓN Y SUPERVISIÓN</b> EVALUACIÓN DE LA FUNCIÓN DIRECTIVA y DOCENTE EVALUACIÓN DE CENTROS	Actualizar y ampliar la formación de los inspectores-as en técnicas de evaluación de la función directiva por medio de entrevistas Formarse en la evaluación del personal docente Conocer modelos de evaluación de centros	DICIEMBRE 2011 – JUNIO 2012	15	TODOS LOS INSPECTORES/AS QUE PARTICIPAN EN LA EVALUACIÓN
<b>ACTUALIZACIÓN NORMATIVA</b>	Formar y unificar criterios sobre la documentación académica y administrativa de las enseñanzas LOE Aplicación del EBEP en la CAPV	OCTUBRE 2011- JUNIO 2012	10	TODOS LOS INSPECTORES/AS
<b>EXPEDIENTES DISCIPLINARIOS</b>	Formar un grupo de inspectores en la incoación de expedientes disciplinarios	ENERO – JUNIO 2012	10	GRUPO DE INSPECTORES/AS
<b>JORNADA DE LA INSPECCIÓN (2010-11)</b>	Presentar el plan Trienal, Anual y la Intervención Global. Mejorar el clima de trabajo en la Inspección	SEPTIEMBRE 2011	5	1 SESION CON TODOS LOS INSPECTORES/AS
<b>JORNADA DE LA INSPECCIÓN (2011-12)</b>	Valoración del Plan Anual	JUNIO-JULIO 2012	5	1 SESION CON TODOS LOS INSPECTORES/AS